



Resolución Ministerial No. 0277-2008-ED

Lima, 09 JUN. 2008

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores del servidor y en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias y la Ley N° 29158;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a partir de la fecha de la presente Resolución, a doña **ANA GRIMANESA REATEGUI NAPURI**, como Jefa de la Oficina General de Administración dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

